

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”</b> <b>INFOTEP - CIÉNAGA</b>	<b>Código: 021-FO-GE-V01</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha: 20/07/2011</b> <b>Responsable: Coordinador de Control Interno</b>

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2018 – ENERO-FEBRERO DE 2019**

<b>Jefe de Control Interno o quien haga sus veces</b>	<b>Periodo Evaluado: Noviembre-diciembre 2018-Enero-Febrero de 2019</b>
	<b>Fecha de Elaboración: 12 de marzo de 2019</b>

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Artículo 9°, que establece al Jefe de Control Interno debe publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, el Informe Pormenorizado sobre el Estado del Control Interno y presentar el respectivo informe con las principales recomendaciones para el periodo correspondiente al primer Cuatrimestre de la vigencia 2019 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García, INFOTEP- Ciénaga, y de conformidad con el Decreto 1499 de 2017, se presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, bajo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El informe pormenorizado del Estado de Control Interno, se elaboró con base a los Resultado de la Evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno en el cuatrimestre Noviembre-Febrero 2019, resaltando las principales acciones de mejoramiento realizadas y el nivel de implementación, tomando como parámetros los cinco componentes de la estructura del MECI: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo. Ver cuadro anexo informe pormenorizado de Control Interno

**1.AMBIENTE DE CONTROL**

En el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García, cumpliendo con lo establecido en el Manual Operativo de MIPG, el cual fue adoptado en la IES-INFOTEP de Ciénaga a través de la Resolución Rectoral No. 026 de febrero 28 de 2018, obedeciendo al Decreto 1499 de 2017, referente con las Política asociadas a esta dimensión, se hizo un análisis de brechas y los lineamientos mínimos de su implementación, para lo cual se elaboró y adopto el Código de integridad, compuesto por siete valores, cinco de los cuales son los definidos por el Gobierno Colombiano a través del Departamento Administrativo de la Función Pública en el Código de Integridad que ha sido creado para todas las entidades y servidores públicos del país y dos valores adicionales que fueron tomados del Código de Ética Institucional : Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Dinamismo e innovación; de acuerdo con los lineamientos del DAFP, el código de Integridad de la Institución será divulgado por el Equipo de trabajo del proceso de Talento Humano, bajo el liderazgo de la Coordinadora de Talento Humano, éste fue aprobado mediante Resolución No. 161 de 25 de Septiembre de 2018. Con respecto al Elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos: La IES elaboró y adopto el Código de Integridad, para su elaboración se tomaron en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se constituye en un herramienta indispensable para la implementación de la Política de Integridad establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Referente a la Gestión Estratégica de Talento Humano, la Política de Desarrollo del Talento Humano, en la Institución establece el cumplimiento de las Metas y Estrategias contempladas en los Planes y Programas: El Plan Institucional de Formación y Capacitación con corte a 31 de diciembre de 2018 alcanzo un porcentaje de cumplimiento de 80%; el Proceso de Inducción se le realiza a los nuevos trabajadores, en éste se realiza la encuesta de seguimiento y evaluación de la Inducción, entre otros aspectos ésta inducción contribuye al conocimiento de la entidad, lo que se puede verificar en la encuestas aplicadas a los funcionarios; en cuanto la Reducción se cumplió con lo planeado, con relación al Programa de Bienestar alcanzo un porcentaje de cumplimiento de la meta de 100%; para la medición del clima organizacional, se tomó como base una población objeto de 150 funcionarios de los cuales se le aplicaron a 95 trabajadores de la Institución, en base a los resultados arrojados se establecieron recomendaciones generales y específicas, en las que se está trabajando como relaciones interpersonales con el acompañamiento del Comité de Convivencia Laboral, Jornadas de Integración y Trabajo en equipo; igualmente con la implementación de MIPG, a través de la Planeación Estratégica de Talento Humano como eje del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta que el recurso humano es el activo más valioso que tiene la institución. Hoy día se cuenta con el Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recurso Humano y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales fueron aprobados mediante acta No. 001 de Comité Institucional de Gestión y desempeño a fecha 30 de enero de 2019, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional [http://www.infotepvhg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/enero2019/30012019/plan-previ-talento-19.pdf](http://www.infotepvhg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home_1/recursos/enero2019/30012019/plan-previ-talento-19.pdf).

La Institución tiene establecido los siguientes Planes: Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019 “Educación Superior con oportunidad y equidad”, aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 002 de 22 de febrero de 2016, constituido por 33 proyectos, está alineado a las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, esta herramienta de Gestión contempla Programas, Planes y Proyectos, que a largo plazo contribuirán con el mejoramiento continuo de los procesos en infraestructura física, tecnológica, nuevas ofertas académicas y la cualificación docente, con el fin de incrementar la cobertura, la permanencia de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el informe de seguimiento al Plan de desarrollo presentado por la jefe de planeación con corte 28 de febrero de 2019, se aprecia un porcentaje de avance en los ejes estratégicos: Gestión Institucional 71% y Gestión Social y Ambiental 80%; el Plan de Acción Institucional correspondiente a la presente vigencia, como también el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, Plan de Adquisiciones 2019

**2. Evaluación del Riesgo**

- Dentro de los lineamientos establecidos por la Alta Dirección para la Administración del Riesgo está establecido el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2019, el cual está publicado en la página web institucional en el siguiente link [http://www.infotepvhg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/enero2019/30012019/plan-anticorrupcion-2019.pdf](http://www.infotepvhg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home_1/recursos/enero2019/30012019/plan-anticorrupcion-2019.pdf), como también el Mapa de Riesgos y el Mapa de Riesgos de Corrupción, publicados en la página web institucional, en el link arriba referenciado. Así mismo estos documentos contribuyen a la implementación del MIPG, porque en ellos están establecidas actividades a desarrollar para evitar actos de corrupción y cumplir con el proceso de transparencia, rendición de cuentas, simplificación de trámites y atención a los ciudadanos.
- Con el Monitoreo y Evaluación al Mapa de Riesgos por Procesos se verifico el cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo y la efectividad de los controles, como también, si los riesgos son Administrados Adecuada y Eficientemente por los líderes de los procesos.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”</b> <b>INFOTEP - CIÉNAGA</b>	<b>Código: 021-FO-GE-V01</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha: 20/07/2011</b> <b>Responsable: Coordinador de Control Interno</b>

### 3 Actividades de Control

La IES, enmarca su accionar en el Modelo de Operación por Procesos, acorde con la Estructura Organizacional, lo que permite el fortalecimiento de los procesos establecidos en el Mapa de Procesos y en el Manual de Procesos y Procedimientos, donde se encuentran las secuencias e interacción que se dan en los procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y Evaluativos, éstos se desarrollan y ejecutan articuladamente, optimizando y racionalizando los recursos; Igualmente la organización implemento el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de salud en el trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente.

Con el Sistema de información para la atención al ciudadano y la gestión de trámites electrónicos, implementado en la Institucional, le va a permitir a la comunidad académica, administrativa, docentes y ciudadanía en general colocar sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias, siendo atendida oportunamente.

### 4. Información y Comunicación

El Fortalecimiento de los canales de Información y Comunicación en la IES, la aplicación de la Política de Comunicación institucional, y el cumplimiento de los procedimientos, permite que la comunicación en la institución se de en forma oportuna, manteniendo informada a la comunidad Académica, cliente y partes interesadas sobre los hechos importantes de la Institución; con respecto a la página web Institucional, en este cuatrimestre, se propendió por el fortalecimiento, actualización y dinamización en su aspecto visual y elementos tecnológicos que la conforman, lo cual permite que las actividades Académicas, Sociales, artísticas, científicas y tecnológicas que se desarrollan en la comunidad Educativa (estudiantes, docentes, administrativos, egresados, catedráticos) sean de conocimiento. Otro de los avances en este eje es: la adquisición de software y hardware para apoyo de la gestión Documental y digitalización del archivo central. Con ello se logrará la sistematización, recepción, administración, organización, conservación, custodia, distribución interna y externa y la gestión integral de los documentos y archivos de las diferentes dependencias de la IES-INFOTEP, lo que permite modernizar los procesos en la Institución.

Así mismo, en la institución se implementó un sistema de información para la atención al ciudadano y la gestión de trámites electrónicos, a través de un aplicativo PQRS en la página web institucional, donde la comunidad académica, administrativa, docentes y ciudadanía en general puede colocar sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias, siendo atendida oportunamente. Con ello, se avanza hacia las políticas de planeación institucional, transparencia y acceso a la información pública, racionalización de trámites y servicio al ciudadano. La institución tiene establecido indicadores y herramientas de seguimiento, que facilitan la Evaluación de la Gestión.

Es conveniente verificar el cumplimiento de los aspectos esenciales para la implementación de MIPG en esta dimensión, revisar; la documentación del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, en el cual la institución está certificada en ISO:9000:2015; actualizar los procedimientos del proceso Gestión Documental y Atención al Ciudadano; fortalecimiento de la Política de Comunicación Institucional; evaluar la efectividad de las encuesta de satisfacción; reglamentar el manejo de la Información Reservada y clasificada, como también el registro de activos de información; implementar estrategias para que la personas con discapacidad puedan acceder a la página web institución

### 5. Actividades de Monitoreo

Cumpliendo con una de las funciones de las OCI, se hizo el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena, se presentó informe al Rector del seguimiento realizado a dicho plan.

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual ejerce como Secretario Técnico el Jefe de la Oficina de Control Interno, se presentó y aprobó el Plan Anual de Auditorías correspondiente a la vigencia 2019, igualmente se presentó el Informe de Seguimiento al Plan de Acción por procesos, el cual se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente enlace [http://www.infotephvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/febrero2019/05022019/inf-segui-plan-accion-2018.pdf](http://www.infotephvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home_1/recursos/febrero2019/05022019/inf-segui-plan-accion-2018.pdf).

Presentación y validación del Informe de Control Interno Contable del periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2018, a la Contaduría General de la Nación, mediante el aplicativo Consolidador de Hacienda Publica CHIP, el informe de Evaluación de Control Interno Contable, se socializo a los líderes de proceso de Gestión Financiera, contabilidad y demás procesos que proveen información al proceso contable. Con respecto a las actividades de Evaluación y Seguimiento tanto a nivel interno como desde los entes externos se realizaron las siguientes acciones:

Seguimiento a las Acciones Correctivas, Preventivas o de Mejora formuladas en la Auditoria Interna de Calidad

Monitoreo y Seguimiento a la Política de Riesgos y al mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción.

Seguimiento a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en las siguientes fechas: el cuál debe ser publicado en la página web del INFOTEP, cumpliendo con lo establecido por la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, “Estatuto Anticorrupción”, publicado en la web en siguiente enlace [http://www.infotephvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/enero2019/29012019/anti-4t-2018.pdf](http://www.infotephvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home_1/recursos/enero2019/29012019/anti-4t-2018.pdf); por otro lado, se validó la información del MECI evaluación Independiente-Territorio, en el aplicativo furag- mipg del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ROSALBA MARRIAGA MORENO

Jefe de Control Interno.

Original firmado reposa en la Oficina de Control Interno



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP - CIÉNAGA**

**Código: 021-FO-GE-V01**

**Fecha: 20/07/2011**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL  
INTERNO**

**Responsable:** Coordinador de Control  
Interno

